

Signatura: EB/91
Fecha: 29 noviembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

Para aprobación

Nota para los Directores Ejecutivos

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Índice

Capítulo	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	4-51	1-13
A. Aprobación del programa	4	1
B. Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo	5-7	1-2
C. Prioridades estratégicas relativas a un programa de trabajo basado en los resultados, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y el presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008	8-9	2
D. Evaluación	10-11	2-3
E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)	12	3
F. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	13	4
G. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	14-20	4-6
H. Recursos disponibles para compromisos	21	6
I. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	22-36	6-10
J. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	37-40	10-11
K. Actividades planificadas en materia de proyectos	41	11
L. Asuntos financieros	42-44	11-12
M. Proyecto de programa provisional para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	45	12
N. Otros asuntos	46-51	12-13

Anexos	Página
I. Delegaciones en el 91 ^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva	14-26
II. Lista de los documentos presentados en el 91 ^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva	27-29
III. Programa	30-32

Actas del 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 11 y 12 de septiembre de 2007. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (EB 2007/91/R.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2007/91/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

B. Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo

a) Actualización sobre el Plan de Acción

5. La Junta Ejecutiva recibió una actualización oral sobre los progresos conseguidos en la aplicación del Plan de Acción, y acogió con agrado el hecho de que las actividades del Fondo estuvieran alineadas y fueran consistentes con los objetivos de desarrollo enunciados en el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010), y se centraran en ellos. Se puso en conocimiento de la Junta los resultados positivos de un examen interno del nuevo modelo para la aprobación de proyectos. Dicho examen había puesto de relieve las ventajas del nuevo modelo en cuanto al ahorro que suponía y la atención prestada a las cuestiones institucionales o relativas a la reputación. Asimismo había subrayado los beneficios derivados del acceso a información técnica y operativa detallada importante gracias a la publicación en el sitio web de acceso restringido del FIDA de todos los informes de evaluación *ex ante* y los expedientes principales.

b) Marco de medición de resultados del FIDA

6. Conforme se había convenido en el período de sesiones de diciembre de 2006, la Junta examinó el marco de medición de resultados (EB 2007/91/R.2). Los Directores encomiaron a la dirección por el enfoque realista y sencillo adoptado al definir los indicadores del marco. Se pidieron más aclaraciones respecto de algunas cuestiones concretas y, tras un exhaustivo debate, se convino en aprobar el marco de medición de resultados conforme se había presentado. Por lo que se refiere a los dos indicadores de los programas para medir los resultados de las estrategias en los países, se decidió que: a) respecto del indicador relativo al impacto programático sobre el aumento de los ingresos, la mejora de la seguridad alimentaria y el empoderamiento de la población rural pobre, el FIDA incluiría en su informe un desglose de los componentes en sus elementos constitutivos; b) por lo que se refiere al indicador relativo a la aplicación por parte del Fondo del programa para aumentar la eficacia de la ayuda en sus programas en los países, en vista del firme compromiso del FIDA por entablar asociaciones y abordar las preocupaciones manifestadas sobre la idoneidad de este indicador para medir la realización de los objetivos estratégicos del FIDA, este indicador se revisaría en función de la calidad y la validez de la información proporcionada, tan pronto como se recibiese, y c) se rindiera cuentas a la Junta en diciembre de 2007.

c) **Estrategia de innovación del FIDA**

7. La Junta procedió a examinar la estrategia de innovación del FIDA contenida en el documento EB 2007/91/R.3 y enmendada en el documento EB 2007/91/C.R.P.1 (que se revisaría con la signatura EB 2007/91/R.3/Rev.1). Los Directores Ejecutivos manifestaron su reconocimiento por la calidad del documento y por el proceso participativo que había conducido a su ultimación. Reconociendo la importancia de encontrar soluciones nuevas e innovadoras para los problemas con que se enfrenta la población rural pobre, la Junta aprobó la estrategia, cuyo objetivo principal es asegurar la integración sistemática y eficaz de las innovaciones a los procesos del FIDA. En respuesta a una pregunta relativa al servicio de financiación de innovaciones, se facilitó información adicional sobre los mecanismos a través de los cuales se financiaría la estrategia y se aclaró que en caso de que se estableciera un instrumento concreto de financiación (por ejemplo, un servicio de financiación de innovaciones), esto se llevaría a cabo de conformidad con los procedimientos adecuados y se sometería la aprobación de la Junta.

C. Prioridades estratégicas relativas a un programa de trabajo basado en los resultados, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y el presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008 (tema 4 del programa)

8. Los Directores Ejecutivos encomiaron el documento sobre las prioridades estratégicas, el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y el presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008 (EB 2007/91/R.4) y ratificaron las prioridades definidas para 2008. Hubo consenso general respecto de las cuantías del programa de trabajo del Fondo para 2008, cifrado en USD 650 millones, en función de la disponibilidad de recursos, y de los costos administrativos propuestos. Los Directores elogiaron que se hubiera eliminado la influencia de las fluctuaciones monetarias en el índice indicativo de eficiencia y que dicho índice se hubiera reducido al 16,3%. La Junta agradeció al Comité de Auditoría la labor realizada con la secretaría para mejorar la presentación del documento, entre otras cosas la decisión de eliminar la transferencia teórica del 2,5% del programa de trabajo al SFEP. Se proporcionaron orientaciones adicionales sobre la preparación del documento final que se presentaría al Comité de Auditoría en noviembre y a la Junta en su período de sesiones de diciembre. Se invitó a los Directores a que remitieran sus observaciones y preguntas al Comité de Auditoría antes de la reunión de noviembre para que fuera posible realizar un examen exhaustivo e informar a la Junta en diciembre.
9. El documento presentado a la Junta también incluía una descripción preliminar del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2008, que fue bien acogida. El documento, que también había sido examinado por el Comité de Evaluación durante su 48º período de sesiones, se ultimaría teniendo en cuenta las orientaciones recibidas del Comité y la Junta.

D. Evaluación (tema 5 del programa)

a) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 48º período de sesiones del Comité**

10. La Junta Ejecutiva examinó y ratificó el informe sobre el 48º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2007/91/R.5/Rev.1), celebrado el 7 de septiembre de 2007, el cual fue presentado a la Junta por la señora Siti Nugraha Mauludiah de Indonesia, recientemente elegida Presidenta del Comité de Evaluación.

b) **Evaluación a nivel institucional del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno**

11. La Junta Ejecutiva pasó a examinar la evaluación a nivel institucional y el acuerdo en el punto de culminación del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno del FIDA (EB 2007/91/R.6) y elogió a la Oficina de Evaluación por la calidad y utilidad de dicha evaluación. Ante la solicitud de información más detallada y clara sobre la futura presencia del FIDA en los países, se preparó oportunamente un documento de sesión (EB 2007/91/C.R.P.2). Ateniéndose a las conclusiones de la evaluación, la Junta aprobó que se siguieran ejecutando las 15 iniciativas de presencia en los países, experimentando en esos 15 contextos con diversos modelos, entre ellos el de los gerentes de los programas en los países destacados fuera de la Sede, y que dichas iniciativas se integraran en los procesos administrativos y presupuestarios ordinarios del FIDA. Asimismo se convino en que la dirección elaborara un plan de actividades, que abarcaría, en particular, la iniciativa "Una ONU" y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas, así como consideraciones programáticas como el volumen de la cartera y la demanda de los países. El plan, que está previsto que se presente a la Junta en diciembre de 2007, establecería, entre otras cosas, las disposiciones administrativas, los costos estimados y adicionales totales, las bases de referencia y los resultados previstos. Además, en función de este plan de actividades, la dirección podría preparar propuestas sobre las actividades del FIDA de presencia en los países, entre ellas la de destacar a un determinado número de gerentes de los programas en los países fuera de la Sede en 2008 y 2009. Todas las consecuencias presupuestarias relacionadas con la presencia del FIDA en los países se contemplarían en el documento sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2008, que asimismo está previsto presentar a la Junta en diciembre de 2007. Asimismo, está previsto que la dirección del FIDA lleve a cabo una autoevaluación de la presencia en los países en 2010, y en 2011 se presentaría a la Junta Ejecutiva una política de presencia en los países. Se aclaró que los dos gerentes de los programas en los países que ya estaban destacados en América Latina no hacían parte de los 15 países de la iniciativa mencionada en el párrafo 7 del documento C.R.P.2. El Director por el Camerún pidió que se hiciera constar en las actas del período de sesiones la preocupación de su país por la posibilidad de que el documento relativo a la presencia del FIDA en los países, que se presentaría a la Junta en diciembre de 2007, trascendiera el alcance acordado en el párrafo 7 del documento de sesión mencionado.

E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (tema 6 del programa)

12. La Junta examinó el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (EB 2007/91/R.7), incluidas las observaciones de la Oficina de Evaluación. Los Directores se congratularon por el alto grado de cumplimiento de las recomendaciones del acuerdo en el punto de culminación y por la reducción del número promedio de recomendaciones por evaluación. Por lo que se refiere a esto último y al mayor hincapié hecho en las recomendaciones estratégicas, se convino en que la Oficina de Evaluación siguiera aplicando este enfoque asegurándose de cuáles eran las causas fundamentales de los problemas identificados. Asimismo, los Directores acogieron con agrado el compromiso de la dirección de abordar los temas de vital importancia relacionados con la sostenibilidad, la innovación y el seguimiento y evaluación, que surgieran de las recomendaciones.

F. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 7 del programa)

13. La Junta Ejecutiva examinó el informe provisional sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2007/91/R.8) y se aprobó la propuesta de complementar el alivio de la deuda de Santo Tomé y Príncipe, mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda contraída por la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios), a medida que éstas vengán, y hasta un monto total revisado de DEG 2,31 millones expresado en valor actual neto (VAN) (constituido por DEG 2,04 millones según el VAN de 1999 y DEG 268 000 según el VAN de 2005)”.

G. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 8 del programa)

a) **África Occidental y Central**

i) *Burkina Faso*

14. La Junta Ejecutiva se complació de que se hubiesen celebrado consultas tan amplias para la preparación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Burkina Faso, en particular de la mayor interacción sostenida con las organizaciones de agricultores y otras organizaciones de la sociedad civil. Se pidieron aclaraciones acerca de la amplitud del alcance del documento y del carácter excesivamente genérico de algunas de sus partes. Se explicó que ello se debía sobre todo al deseo del Gobierno de mantener unas opciones relativamente abiertas acerca de cómo plasmar exactamente la estrategia en la práctica. Además, aún debían definirse con precisión las maneras en que podían abordarse algunas de las nuevas esferas abarcadas por la estrategia, pues se necesitaba un período de experimentación y aprendizaje práctico. Asimismo, las actividades anteriores de supervisión, seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos, y de gestión de los conocimientos no habían arrojado los resultados esperados, lo que explicaba que se hiciera más hincapié en esos aspectos. Se hizo notar que en el COSOP se tendría en cuenta la nueva información contenida en la versión actualizada de mayo de 2007 del plan de acción para el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

ii) *Camerún*

15. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo al Camerún y formuló varias observaciones al respecto. Algunos Directores propusieron que se explicaran claramente las normas relativas a la participación de los interesados directos del sector rural. Asimismo, se recomendó que se hiciera todo lo posible para lograr un entorno reglamentario que favoreciera la participación del sector privado en la economía rural. Los Directores, observando que las bases de referencia del marco de medición de resultados eran ambiciosas, pidieron más información acerca de los datos básicos y los objetivos puntuales, así como que se hiciera más hincapié en las posibles medidas de mitigación de los problemas relacionados con la microfinanciación. Por último, la Junta recomendó que se consultara a la comunidad de donantes respecto del diseño del sistema nacional de seguimiento con miras a su alineación con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

- iii) *Mauritania*
16. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Mauritania para el período 2007-2012, que recibió los elogios del Director por el Camerún, en particular por su atención especial al fomento de las organizaciones de agricultores y otras instituciones de la población rural pobre. El representante de los Estados Unidos de América señaló que el marco de resultados debía contener un número mayor de indicadores de referencia a plazo medio.
- b) **África Oriental y Meridional**
- i) *Kenya*
17. En general, se recibieron comentarios positivos de los miembros de la Junta Ejecutiva acerca de la calidad y el contenido del COSOP relativo a Kenya y del proceso de consulta nacional emprendido durante su elaboración. Los Directores por los Países Bajos y el Reino Unido plantearon la cuestión de que la colaboración con los asociados y el sector privado se realizara en el marco de la estrategia de revitalización de la agricultura. Además, recalcaron la necesidad de velar por que en relación con el proyecto de financiación rural en tramitación se aprovecharan las enseñanzas obtenidas del Programa gubernamental para la profundización del sector financiero, especialmente en las tierras áridas y semiáridas de Kenya. El representante de los Estados Unidos elogió el marco de resultados del COSOP, por la claridad de sus indicadores básicos y finales. Los Directores por Nigeria y Sudáfrica destacaron la importancia de que se logaran sinergias con las iniciativas regionales de interés, como las que se habían generado mediante la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El Gerente del Programa en el País tomó nota de estas observaciones y, a este respecto, aseguró a la Junta que se emprendería una labor complementaria proactiva con los organismos pertinentes, especialmente en Kenya, y asimismo indicó que ya se había entrado en contacto con el equipo del Programa para la profundización del sector financiero en ese país con objeto de intercambiar ideas para una colaboración en el futuro.
- ii) *Rwanda*
18. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Rwanda y manifestó su reconocimiento por varios de sus elementos estratégicos. El grupo de los Países Bajos y el Reino Unido alabaron la sincronización oportuna con la revisión de la estrategia del Gobierno de reducción de la pobreza, la integración de los objetivos estratégicos del COSOP en el Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola, la futura modalidad de financiación mediante donaciones en relación con el marco de sostenibilidad de la deuda y el compromiso del FIDA en cuanto al enfoque sectorial para la agricultura. El Director por el Camerún se congratuló por el enfoque moderado que preveía intervenciones en pequeña escala, los vínculos con el Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola y el fortalecimiento previsto de las organizaciones de agricultores. El representante de los Estados Unidos consideró que el marco de resultados estaba bien elaborado, aunque se podían mejorar sus indicadores de referencia y fines últimos. El representante de Bélgica preguntó cómo podía integrarse el tercer objetivo estratégico, relacionado con la integración social y económica, en los objetivos estratégicos primero y segundo, que se referían a la ampliación de las oportunidades económicas y el fortalecimiento de la capacidad. Para concluir, los Directores por Sudáfrica y Nigeria, en una declaración que abarcaba a todos los países del África subsahariana, en especial la región central, abogaron por que se hiciera más referencia a los esfuerzos de desarrollo regionales, en particular la NEPAD.
- iii) *República Unida de Tanzania*
19. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a la República Unida de Tanzania y encomió su formato, la articulación cuidadosa de los objetivos estratégicos que debían perseguirse en el período abarcado por el COSOP, las enseñanzas extraídas y el marco de resultados. Se aconsejó al equipo del programa en el país que

durante la ejecución hiciera todo lo posible para colaborar más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, asociados en el desarrollo activos en el sector agrícola, instituciones internacionales dedicadas a cuestiones de políticas, como la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y las iniciativas regionales de la NEPAD dirigidas al incremento de la productividad agrícola. El FIDA también debía seguir propugnando una mayor participación de los proveedores de servicios del sector privado en el programa basado en el enfoque sectorial.

c) **América Latina y el Caribe**

i) *Panamá*

20. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el COSOP relativo a Panamá y observó que el documento cumplía los requisitos del nuevo COSOP basado en los resultados. Además, el enfoque previsto era acorde con las necesidades del país y las directrices definidas para la estrategia del FIDA en Panamá en los años venideros. Los Directores opinaron que la calidad del programa obedecía a la presencia del Fondo en el país. El Director por España observó que las ventajas de una presencia del FIDA en Panamá debían haberse resaltado en todo el documento y no tan sólo en la sección sobre la gestión del COSOP. Durante los debates, también se señaló que podía haberse incluido un mayor número de ejemplos concretos de buenas prácticas adoptadas en el pasado en relación con la cuestión del género. Asimismo, se consideró que la sección relativa a las experiencias anteriores podía haberse redactado más bien desde el punto de vista de las enseñanzas extraídas y las recomendaciones que, únicamente, centrándose en la presentación de buenos resultados, y que debían haberse destacado también los efectos positivos del acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos.

H. Recursos disponibles para compromisos (tema 9 del programa)

21. Se examinaron los recursos disponibles para compromisos (EB 2007/91/R.16 y adición). La Junta tomó nota de que en vista de las entradas netas de recursos totales entre los meses de enero y agosto de 2007, por un monto estimado de USD 316,5 millones, sumadas a la cantidad en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) aprobada en abril, los recursos resultantes eran suficientes para cubrir las necesidades relativas a las propuestas presentadas a la Junta hasta la fecha. En consecuencia, no se había solicitado el ejercicio adicional de la FCA.

I. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)

22. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de proyecto y programa que figuran a continuación:

a) **África Occidental y Central**

ii) *Gabón: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural*

23. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.17, así como su corrección, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Gabonesa, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 3 800 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2025, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Gabonesa, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a ciento noventa mil derechos especiales de giro (DEG 190 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

- ii) *Guinea: Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales — Fase II*
24. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.18/Rev.1, así como su corrección, y adoptó la siguiente resolución:
- "RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Guinea, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 6 600 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."
- iii) *Guinea-Bissau: Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario*
25. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.19, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- "RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Guinea-Bissau, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 3 100 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe."
- b) **África Oriental y Meridional**
- i) *Lesotho: Programa de Intermediación Financiera Rural*
26. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/91/R.21, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- "RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Lesotho, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 850 000), con vencimiento el 15 de julio de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Lesotho, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dos millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 850 000 millones), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."
- ii) *Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria*
27. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/91/R.22 y adoptó la siguiente resolución:
- "RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Uganda, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 950 000), con vencimiento el 1º de abril de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

- c) **Asia y el Pacífico**
- i) *Bangladesh: Proyecto de Financiación para el Desarrollo Empresarial y la Creación de Empleo*
28. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.23 y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de Bangladesh, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintitrés millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 23 150 000), con vencimiento el 1º de mayo de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- ii) *Maldivas: Programa de Diversificación de la Pesca y la Agricultura*
29. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/91/R.24 y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Maldivas, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 350 000), con vencimiento el 15 de abril de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- iii) *Pakistán: Programa para Aumentar la Sostenibilidad de la Microfinanciación*
30. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/91/R.25, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica del Pakistán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintidos millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 22 850 000), con vencimiento el 1º de junio de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- d) **América Latina y el Caribe**
- i) *El Salvador: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral*
31. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.26, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad que no exceda de nueve millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 500 000), con vencimiento en —o antes de— el decimoctavo aniversario de la fecha en que el préstamo entre en vigor, redondeando al plazo semestral más cercano, y en todo caso a más tardar el 15 de noviembre de 2029, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

- ii) *Guatemala: Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental (préstamo N.º 651-GT) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo*
32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2007/91/R.27 y aprobó una prórroga de seis meses —hasta el 14 de diciembre de 2007— del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo para el Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental.
- iii) *Nicaragua: Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados*
33. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.28, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a República de Nicaragua, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 550 000), con vencimiento el 1º de agosto de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Nicaragua, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dos millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 550 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- e) **Cercano Oriente y África del Norte**
- i) *Armenia: Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados*
34. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/91/R.30, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Armenia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 900 000), con vencimiento el 1º de febrero de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Armenia, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 330 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- ii) *Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas de la Provincia de Errachidia*
35. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.31, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Marruecos, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 950 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2027, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Marruecos, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trescientos veinticinco mil derechos especiales de giro (DEG 325 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

- iii) *Yemen: Proyecto de Agricultura de Secano y Ganadería*
36. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/91/R.32, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 850 000), con vencimiento el 15 de abril de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

J. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)

37. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de donación:

a) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCAI**

38. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación contenidas en el documento EB 2007/91/R.33 y, mediante la adopción de las resoluciones siguientes, convino en respaldar cuatro programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarían por conducto de centros que recibirían apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI):

"RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de integración de innovaciones para mejorar la productividad del cultivo de leguminosas, los vínculos con el mercado y la gestión de riesgos en África oriental y meridional, conceda una donación que no exceda de un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 400 000) al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para vincular a la población pobre con los mercados mundiales: desarrollo de cadenas de biocombustible en favor de los pobres, conceda una donación que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de desarrollo, difusión y adopción participativos de tecnologías del caupí para reducir la pobreza y lograr medios de subsistencia sostenibles en África occidental, conceda una donación que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000) al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para mejorar el acceso de los pequeños productores a semillas del Nuevo Arroz para África (NERICA) a fin de aliviar la pobreza rural en África occidental y central, conceda una donación que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) al Centro Africano del Arroz (ADRAO), para un programa de cuatro años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

b) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAl**

39. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/91/R.34 y, mediante la adopción de las resoluciones siguientes, convino en respaldar tres programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarían por conducto de centros que no recibirían apoyo del GCIAl:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de desarrollo de la AFRACA para 2008-2012, conceda una donación a la Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural (AFRACA), por una cantidad que no exceda de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 100 000), para un programa quinquenal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para ampliar las redes de distribuidores de insumos agrícolas, conceda una donación al Centro Internacional para el Desarrollo de Fertilizantes (IFDC), por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de recopilación de información sobre mercados para mejorar el seguimiento de los resultados de la financiación rural, conceda una donación a la Microfinance Information Exchange, Inc. (MIX) (red de intercambio de información sobre microfinanciación), por una cantidad que no exceda de novecientos cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos (USD 948 000), para un programa cuatrienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

c) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Ministerio de Finanzas de Papua Nueva Guinea para el Proyecto en favor de la gobernanza local y la participación comunitaria en las provincias donde se cultiva la palma de aceite**

40. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/91/R.35 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto en favor de la gobernanza local y la participación comunitaria en las provincias donde se cultiva la palma de aceite, conceda una donación al Ministerio de Finanzas de Papua Nueva Guinea, por una cantidad que no exceda de quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), para un proyecto de cinco años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajusta sustancialmente a los presentados en este informe.”

K. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 12 del programa)

41. La Junta examinó el documento relativo a las actividades planificadas en materia de proyectos para 2007-2008 (EB 2007/91/R.36) y tomó nota de la información presentada sobre los proyectos y programas en tramitación y sobre los COSOP en preparación y previstos en 2007 y 2008.

L. Asuntos financieros (tema 13 del programa)

a) **Informes de situación**

i) *Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA*

42. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2007/91/R.37) y tomó nota de que al 10 de julio de 2007 se habían recibido promesas de contribución —incluidas las contribuciones complementarias— por un monto total equivalente a USD 616,9 millones, lo que representaba el 86% del nivel previsto de USD 720 millones. Se informó a la Junta de que desde esa fecha se habían recibido nuevas promesas de contribución, instrumentos de contribución y pagos del Canadá, el Japón, Kuwait, Moldova, Omán, Panamá y Suiza. Se instó a los Estados Miembros que aún no habían anunciado sus promesas de contribución a que lo hicieran con prontitud y se pidió a los que no habían depositado sus instrumentos de contribución respectivos o no habían pagado su contribución a que procedieran a hacerlo lo antes posible.

ii) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2007*

43. Los Directores examinaron el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2007 y tomaron nota de que los ingresos globales en concepto de inversiones correspondientes al segundo trimestre ascendían al equivalente de USD 11,8 millones, lo cual suponía unos ingresos netos en los seis primeros meses del año equivalentes a USD 36 millones, con una tasa de rendimiento anualizada al final de junio del 3,1%. Asimismo se puso en conocimiento de los Directores que, pese a las recientes turbulencias en los mercados financieros y gracias a la política moderada adoptada por el Fondo, el rendimiento para el FIDA de la cartera de inversiones durante julio y agosto había sido superior que en meses anteriores. Eso había contribuido a que los ingresos en concepto de inversiones acumulados en lo que iba de año se calcularan en el equivalente de USD 76,1 millones, con una tasa de rendimiento a finales de agosto de 2007 del 3,24%.

b) **Informe del Comité de Auditoría**

44. El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe sobre la 97ª reunión del Comité (EB 2007/91/R.39), en la que, entre otras cosas, se habían examinado asuntos relacionados con la manera de racionalizar la presentación del programa de trabajo y presupuesto del FIDA y el marco propuesto de presupuestación de gastos de capital.

M. Proyecto de programa provisional para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 14 del programa)

45. La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2007/91/R.40), cuya celebración está prevista para los días 13 y 14 de febrero de 2008.

N. Otros asuntos (tema 15 del programa)

- a) **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**
46. La Junta examinó la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de las Bahamas (EB 2007/91/R.41) y recomendó que se sometiera a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 31º período de sesiones.
- b) **Informe sobre la pobreza rural**
47. En el documento EB 2007/91/R.42 se proporcionó a la Junta información acerca de la publicación del FIDA sobre la pobreza rural prevista para 2009, en la que se examinarán los retos con los que se enfrenta la población rural pobre de hoy en día y la manera en que responden ante ellos. Se comunicó a los Directores que en el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2007 se les presentaría una nota conceptual con mayores pormenores al respecto.
- c) **Colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la FAO, el PMA y el FIDA**
48. Conforme lo convenido en su período de sesiones de abril de 2007, la Junta Ejecutiva examinó el informe conjunto sobre la colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el FIDA (EB 2007/91/R.43). Los Directores se mostraron complacidos por los esfuerzos de la dirección de intensificar la colaboración entre las tres organizaciones con sede en Roma en aras de la racionalización y la eficacia en función de los costos. Se convino en que la Junta recibiría con regularidad actualizaciones sobre la colaboración actual y propuesta para el futuro entre las tres organizaciones, y que, tan pronto como se ultimara, se presentaría a la Junta el mapa conjunto de situación actualmente en curso de elaboración. Dadas las repercusiones en los gastos de personal, el Director por Italia instó a que las tres organizaciones colaboraran a fin de que la Comisión de Administración Pública Internacional aplicara una metodología transparente al establecer las escalas de sueldos, con miras a facilitar la adopción de decisiones en esta materia.
- d) **Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**
49. La Junta Ejecutiva eligió miembro al señor Agustín Zimmerman, de la Argentina, primer miembro suplente a la señora Siti Nugraha Mauludiah, de Indonesia, y segundo miembro suplente al Excelentísimo señor Arne B. Hønningstad, de Noruega, para representar al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA durante un mandato de tres años, hasta septiembre de 2010.
- e) **Actas del 90º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**
50. La Junta aprobó la enmienda a las actas del 90º período de sesiones, que figuraba en el documento EB 2007/91/R.45 y, al aprobar las actas revisadas, aprobó que se divulgaran en el sitio web público del FIDA.
- f) **Enmienda al artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva**
51. La Junta examinó la enmienda al artículo 7 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva* (EB 2007/91/R.46) propuesta por la delegación de Alemania. Se convino en que esta cuestión sería objeto de un examen más detallado por los Coordinadores y Amigos.

Document: EB 2007/91/INF.8/Rev.1
Distribution: Restricted
Original: Arabic/English
French/Spanish



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

المندوبون في الدورة الحادية والتسعين
للمجلس التنفيذي

**Delegations at the
Ninety-first session of the
Executive Board**

**Délégations à la quatre-vingt-onzième
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el
91 ° período de sesiones de la
Junta Ejecutiva**

Executive Board — Ninety-first Session
Rome, 11–12 September 2007

ALGERIA

Mohamed Larbi GHANEM
Chef de division de l'organisation de
la planification et des programmes
Ministère des finances
Alger

Habiba DJERIR TALEB
Secrétaire diplomatique
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

ARGENTINA

María del Carmen SQUEFF
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

BELGIUM

Hugo VERBIST
Conseiller
Représentant permanent suppléant
du Royaume de Belgique auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Benvindo BELLUCO
General Coordinator for Policies
with Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget
and Management
Brasilia, D.F.

BRAZIL (cont'd)

Felipe HADDOCK LOBO GOULART
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

CANADA

James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Kent VACHON
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

CHINA

YANG Shaolin
Deputy Director-General
International Department
Ministry of Finance
Beijing

CHINA (cont'd)

WU Jinkang
Director
IFI Division IV
International Department
Ministry of Finance
Beijing

WANG Ling
Project Officer
IFI Division IV
International Department
Ministry of Finance
Beijing

WU Wen Zhi
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHEN Jian
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Kristian HØJERSHOLT
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Henrik JEPSEN
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

EGYPT

Abdel Aziz MOHAMED HOSNEY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FINLAND

Riikka LAATU
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Marc TROUYET
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA
Rome

GERMANY

Hans-Heinrich WREDE
Ambassador of the Federal
Republic of Germany
to IFAD
Rome

Heike KUHN
First Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

GREECE

Nike Ekaterini KOUTRAKOU
First Counsellor
Director
Emergency, Humanitarian
and Food Aid Division
Ministry of Foreign Affairs
Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

GUATEMALA

Francisco BONIFAZ RODRÍGUEZ
Embajador de la República
de Guatemala ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

INDIA

Rajiv DOGRA
Ambassador of the Republic of India
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Djafar HUSEIN
Deputy Chief of Mission
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

Siti Nugraha MAULUDIAH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Hartyo HARKOMOYO
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

ITALY

Augusto ZODDA
Expert auprès du
Département du Trésor
Ministère de l'économie
et des finances
Rome

JAPAN

Noriteru FUKUSHIMA
Minister
Embassy of Japan
Rome

Chishiro MATSUMOTO
Second Secretary
Economic Section
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Lamya AHMED AL-SAQQAF
Permanent Representative of the
State of Kuwait to the United
Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

Tariq KEZEMI
Consultant
Embassy of the State of Kuwait
(Office of the Permanent Representative)
Rome

MALI

Modibo Mahamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Mali
auprès du FIDA
Rome

MEXICO

Diego Alonso SIMANCAS GUTIERREZ
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

NETHERLANDS

A. M. Agnes VAN ARDENNE
Ambassador of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NETHERLANDS (cont'd)

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Marjorie MEIS
Policy Adviser
Coordination and Institutional
Affairs Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Marjolein GEUSEBROEK
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Arne B. HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

PAKISTAN

Muhammad ZIA-UR REHMAN
Secretary
Ministry of Food, Agriculture
and Livestock
Islamabad

Aamir Ashraf KHAWAJA
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Ilamuddin MALIK
Personal Assistant to
the Agricultural Counsellor
Embassy of the Islamic Republic
of Pakistan
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar Bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SOUTH AFRICA

Njabulo NDULI
Deputy Director-General
Agricultural Production
and Resource Management
Ministry of Agriculture
and Land Affairs
Pretoria

SPAIN

Jorge CABRERA ESPINÓS
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Ann UUSTALU
Minister
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

SWITZERLAND

Christine E. GRIEDER
Directeur
Section des Institutions
financières internationales
Direction du développement
et de la coopération
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Walid Murad Darwish ALRAISI
First Secretary
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Liza MORRIS
Deputy Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Andrew VELTHAUS
Desk Officer
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Luis Arias BELLORÍN
Vicepresidente de Cooperación y
Financiamiento Internacional
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Achirana Altuve QUINTERO
Segunda Secretaria
Embajada de la República
Bolivariana de Venezuela
Roma

YEMEN

Abdulrahman Mohammed BAMATRAF
Ambassador of the Republic of Yemen
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

مراقب

**OBSERVER
OBERVATEUR
OBSERVADOR**

PANAMA

Horacio J. MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Panamá
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 91º período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2007/91/R.1	2	Programa provisional
EB 2007/91/R.1/Add.1		Calendario de trabajo
EB 2007/91/R.2	3 b)	Marco de medición de resultados para la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)
EB 2007/91/R.3 + C.R.P.1	3 c)	Estrategia de innovación del FIDA
EB 2007/91/R.4	4	Prioridades estratégicas relativas a un programa de trabajo basado en los resultados, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y el presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008
EB 2007/91/R.5/Rev.1	5 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 48º período de sesiones del Comité
EB 2007/91/R.6 + C.R.P.2/Rev.1	5 b)	Evaluación a nivel institucional del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno
EB 2007/91/R.7 + Add.1 ¹	6	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
EB 2007/91/R.8	7	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
EB 2007/91/R.9	8 a) i)	Burkina Faso: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.10	8 a) ii)	Camerún: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.11	8 a) iii)	Mauritania: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.12	8 b) i)	Kenya: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.13/Rev.1	8 b) ii)	Rwanda: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.14	8 b) iii)	República Unida de Tanzania: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.15	8 c)	Panamá: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/91/R.16 + Add.1	9	Recursos disponibles para compromisos
EB 2007/91/R.17 + Corr.1	10 a) i)	Gabón: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural
EB 2007/91/R.18/Rev.1 + Corr.1	10 a) ii)	Guinea: Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales — Fase II
EB 2007/91/R.19 + Add.1 + Sup.1	10 a) iii)	Guinea-Bissau: Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario
EB 2007/91/R.20	10 b) i)	Angola: Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado
EB 2007/91/R.21 + Add.1 + Sup.1	10 b) ii)	Lesotho: Programa de Intermediación Financiera Rural
EB 2007/91/R.22	10 b) iii)	Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria
EB 2007/91/R.23	10 c) i)	Bangladesh: Proyecto de Financiación para el Desarrollo Empresarial y la Creación de Empleo

¹ Distribuido en inglés únicamente.

EB 2007/91/R.24	10 c) ii)	Maldivas: Programa de Diversificación de la Pesca y la Agricultura
EB 2007/91/R.25 + Add.1 + Sup.1	10 c) iii)	Pakistán: Programa para Aumentar la Sostenibilidad de la Microfinanciación
EB 2007/91/R.26 + Add.1 + Sup.1	10 d) i)	El Salvador: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral
EB 2007/91/R.27	10 d) ii)	Guatemala: Memorando del Presidente: Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental (préstamo N.º 651-GT)
EB 2007/91/R.28 + Add.1 + Sup.1	10 d) iii)	Nicaragua: Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados
EB 2007/91/R.29	10 d) iv)	Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte
EB 2007/91/R.30 + Add.1 + Sup.1	10 e) i)	Armenia: Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados
EB 2007/91/R.31 + Add.1 + Sup.1	10 e) ii)	Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas de la Provincia de Errachidia
EB 2007/91/R.32 + Add.1 + Sup.1	10 e) iii)	Yemen: Proyecto de Agricultura de Secano y Ganadería
EB 2007/91/R.33	11 a)	Informe del Presidente sobre las propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2007/91/R.34	11 b)	Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2007/91/R.35	11 c)	Propuesta de donación al Ministerio de Finanzas de Papua Nueva Guinea para el Proyecto en favor de la gobernanza local y la participación comunitaria en las provincias donde se cultiva la palma de aceite
EB 2007/91/R.36	12	Actividades planificadas en materia de proyectos 2007-2008
EB 2007/91/R.37	13 a) i)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2007/91/R.38	13 a) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2007
EB 2007/91/R.39	13 b)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2007/91/R.40	14	Proyecto de programa provisional del 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2007/91/R.41	15 a)	Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
EB 2007/91/R.42	15 b)	Publicación del FIDA sobre la pobreza rural, 2009
EB 2007/91/R.43	15 c)	Colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la FAO, el PMA y el FIDA
EB 2007/91/R.44	15 d)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2007/91/R.45	15 e)	Actas del 90º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/91/R.46	15 f)	Enmienda del artículo 7 del <i>Reglamento de la Junta Ejecutiva</i>
EB 2007/91/INF.1		Preparativos para el 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/91/INF.2		República Popular de Bangladesh Ejecución del primer ciclo del Proyecto de Ordenación de Recursos Comunitarios en Sunamganj, financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación

	República de Malawi
EB 2007/91/INF.3	Ejecución del primer ciclo del Programa de Apoyo a los Medios de Subsistencia de la Población Rural, financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2007/91/INF.4	Acuerdo de Cooperación entre el FIDA y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
EB 2007/91/INF.5	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses o cargos por servicios y de reembolso del principal
EB 2007/91/INF.6	Lista de los documentos que se presentan al 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/91/INF.7	Condiciones de los préstamos del FIDA Tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2008
EB 2007/91/INF.8	Lista de los participantes en 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/91/INF.9	Discurso de clausura del 91º período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el señor Lennart Båge, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Signatura: EB 2007/91/R.1/Rev.1
Tema: 2
Fecha: 11 septiembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Programa

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
 - a) Actualización sobre el Plan de Acción
 - b) Marco de medición de los resultados del FIDA
 - c) Estrategia de innovación del FIDA
4. Prioridades estratégicas relativas a un programa de trabajo basado en los resultados, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y el presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008
5. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 48º período de sesiones del Comité
 - b) Evaluación a nivel institucional del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno
6. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
7. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
8. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales
 - a) África Occidental y Central
 - ii) Burkina Faso
 - iii) Camerún
 - iv) Mauritania
 - b) África Oriental y Meridional
 - ii) Kenya
 - iii) Rwanda
 - iv) República Unida de Tanzania
 - c) América Latina y el Caribe
Panamá
9. Recursos disponibles para compromisos
10. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África Occidental y Central
 - ii) Gabón: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural
 - iii) Guinea: Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II
 - iv) Guinea-Bissau: Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario
 - b) África Oriental y Meridional
 - ii) Lesotho: Programa de Intermediación Financiera Rural
 - iii) Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria

- c) Asia y el Pacífico
 - ii) Bangladesh: Proyecto de Financiación para el Desarrollo Empresarial y Creación de Empleo
 - iii) Maldivas: Programa de Diversificación de la Pesca y la Agricultura
 - iv) Pakistán: Programa para Aumentar la Sostenibilidad de la Microfinanciación
 - d) América Latina y el Caribe
 - ii) El Salvador: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral
 - iii) Guatemala: Memorando del Presidente sobre la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo del Programa Nacional de Desarrollo Rural en la Regiones Central y Oriental (préstamo n.º 651-GT)
 - iv) Nicaragua: Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados
 - e) Cercano Oriente y África del Norte
 - ii) Armenia: Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados
 - iii) Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas de la Provincia de Errachidia
 - iv) Yemen: Proyecto de Agricultura de Secano y Ganadería
11. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
- a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Ministerio de Finanzas de Papua Nueva Guinea para el Proyecto en favor de la gobernanza local y la participación comunitaria en las provincias donde se cultiva la palma de aceite
12. Actividades planificadas en materia de proyectos
13. Asuntos financieros
- a) Informes de situación
 - ii) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - iii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2007
 - b) Informe del Comité de Auditoría
14. Proyecto de programa provisional para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
15. Otros asuntos
- a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
 - b) Informe sobre la pobreza rural
 - c) Colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la FAO, el PMA y el FIDA
 - d) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
 - e) Actas del 90º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
 - f) Enmienda del artículo 7 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva*

